

**NOTAS SOBRE LA FAMILIA: UNA HERIDA QUE ESTÁ
SIEMPRE ABIERTA**

M. E. Orellana Benado*

Resumen

Distingo entre hablar de *distintos conceptos* (en este caso, de familia) y hablar de *distintos entendimientos de uno y el mismo concepto* así como entre los entendimientos *impuros* y el *entendimiento formal de un concepto*. Contrasto cuatro tipos ideales e incompatibles de relación interpersonal, a saber: las basadas en la amistad, el erotismo, la profesión y la familia. Propongo un *entendimiento formal del concepto de familia* como *una herida que está siempre abierta* y una especulación acerca del origen y fundamento del tabú del incesto.

Descriptor: incesto– familia– amistad– erotismo– profesión

* Doctor of Philosophy, Balliol, Oxford, académico de la Universidad de Chile. E-mail: meorbe@gmail.com

A la memoria de Paulina Trumper Halperin (Moisés Ville, Argentina, 1903- Santiago de Chile, 2000), prima segunda de mi madre, que celebraba mi “gran sentido familiar”, y para mis tíos Rioseco Ramos y mis primos del Río Méndez, quienes fueron mis amigos antes de saber de quiénes eran consanguíneos.

Las personas humanas individuales son ráfagas de intermitente lucidez y situadas en un tiempo histórico, que solo una minoría reconoce como tal, y que se relacionan de maneras diversas que, para bien y para mal, las acercan y las alejan de maneras peculiares y en grados variables.¹ El objetivo del presente ensayo es bifronte: contribuir a la elucidación del concepto de familia, desafío que abordaré contrastándolo con otros tres *tipos ideales de relación interpersonal* (a saber, las basadas en la amistad, el erotismo y la profesión) y, también, proponer un *entendimiento formal* del mismo.²

Este contraste entre cuatro tipos ideales de relación entre las personas busca iluminar la realidad desde la teoría, que es una tarea distinta de y anterior a intentar describirla. Propongo que una marca de tal entendimiento formal es que la que *la familia es una herida que está siempre abierta*, intuición sobre la que volveré luego de presentar una distinción metafilosófica que estimo indispensable para, en la imagen de Leibniz, entrar en ella “como

¹ Vivir sin conocer las peculiaridades de la época en la que uno existe ni sus raíces es una triste realidad que prevalece incluso en el sector encumbrado de la sociedad en los países más acaudalados del mundo; es decir, los estados que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, exclusivo club al que Chile se unió en 2010. Más sobre la paradoja educativa moderna, la coincidencia de la mayor riqueza material de la historia junto a la mayor pobreza espiritual de su núcleo dirigente (reflejada en su desprecio de la filosofía y la historia) en ORELLANA BENADO, M. E., *Enriquecerse tampoco es gratis. Educación, modernidad y mercado*, Editorial Universidad de Santiago, Santiago de Chile, 2013. Una presentación actualizada de las miserias de la educación chilena del siglo 21 en NUSSBAUM, M.; CHIUMINATTO, P., *Diálogos para una nueva escuela en Chile. El auge de la educación*, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 2015.

² Utilizo aquí las cursivas en tres casos. Siguiendo una convención habitual, para destacar tanto expresiones en lenguas extranjeras como títulos de libros y de publicaciones periódicas. En tercer lugar uso las cursivas para conferir a una expresión la fuerza comunicativa que el matemático y filósofo alemán Gottlob Frege llamó “coloración y foco”; es decir, un impacto diferencial en el entendimiento de ciertas afirmaciones y *que es independiente de su sentido; esto es, de las condiciones cuyo conocimiento importa para determinar cuándo ellas son verdaderas y cuándo falsas*. Este último caso incluye cuando, con las cursivas, busco destacar la ocurrencia de un término para el que he diseñado un *entendimiento teórico propio*. En matemática usar el mismo símbolo o la misma convención (en este caso, cursivas) con tres propósitos diferentes constituiría, por lo menos, una imperfección: el defecto que los matemáticos llaman *mala notación*. Sin embargo, estos tres casos son tan diferentes entre sí que confío nunca confundir al lector con mi uso extendido de las cursivas.

se entra en un molino”. Podría decirse, si así se revelara la fuerza de esta tesis, que *la filosofía es una batalla por los ruidos*. En rigor, por *la hegemonía del entendimiento de ciertos ruidos*; a saber, los términos más generales con los que interpretamos la experiencia, entre otros, obligación, justicia, sentido, ley, tiempo, espacio, significado, finalidad, experiencia, substancia, causa, sujeto, voluntad, felicidad, acción, conciencia y, por terminar con una categoría que es habitual pasar por alto, comicidad o ridículo.

La reflexión acerca del concepto de familia que nos ocupará aquí no pretende identificar *distintos conceptos de familia*. Busco contrastar *distintos entendimientos que son más o menos puros del concepto de familia* con, por el otro lado, *el entendimiento formal del mismo*, que es el que interesa a la filosofía. Paso ahora a elucidar esta distinción, el contraste entre entendimientos que son más o menos puros y el entendimiento formal de un concepto.

¿Dónde corresponde comenzar el análisis filosófico de un concepto (en este caso, el concepto de familia)? En sus entendimientos reales, concretos y situados, es decir, los que se expresan en *el uso en el lenguaje cotidiano del ruido “familia”*. Esta es la recomendación del *dictum* de J. L. Austin, filósofo analítico oxoniense de la primera mitad del siglo 20, quien le concede al uso cotidiano la primera palabra. Prefiero decir el uso de “ruidos” para que la disputa teórica recaiga sobre el *entendimiento* de los mismos, es decir, lo que en rigor convierte a los “ruidos” en palabras o términos. ¿Cuenta acaso la filosofía con otra materia prima para su reflexión acerca de la naturaleza última de las cosas (o metafísica) así como acerca de cómo bien pudieran ser las cosas en principio (o ética) que las maneras en las que hablamos para propósitos cotidianos que, por lo mismo, están saturadas de los contextos en que surgen?

El uso cotidiano de tales ruidos incluye desde luego a su uso en la *Magna Grecia* del lenguaje ordinario, es decir, el que tiene lugar en sus colonias más lejanas. A saber, las esferas de prácticas lingüísticas eruditas (y, por lo mismo, minoritarias) en las que unos pocos tienen el privilegio de explorar (de forma sistemática, documentada, rigurosa y con la dosis exacta de imaginación) la realidad del tiempo histórico en que uno vive: de la astronomía a la arqueología china clásica, de la física de partículas a la poesía erótica romana, de la filosofía del humor al estudio de la moda de un país en una época de su historia.³ En tales colonias, alejadas del corazón del lenguaje cotidiano, se encuentra la materia prima que luego elabora la reflexión de los historiadores y los filósofos produciendo teorías y narraciones eruditas.

A partir de este *mare magnum* de usos cotidianos, el entendimiento cotidiano de los diversos ruidos o términos, podemos movernos en la dirección de una sucesión de entendimientos que sean cada vez más puros, removiendo las múltiples “incrustaciones”

³ Un estupendo ejemplo de esto último en MONTALVA, P., *Morir un poco. Moda y sociedad en Chile 1960 – 1973*, Catalonia, Santiago de Chile, 2015.

culturales e históricas (recojo y adapto esta voz de la tesis de Bergson según la que lo cómico sería una *incrustación* mecánica en lo viviente) que caracterizan en los distintos tiempos y culturas al concepto de familia.⁴ Cuando culmina este proceso de purificación y lo hemos desnudado por completo, podemos contemplar cuáles son, en rigor, sus elementos constitutivos y qué relaciones tienen entre ellos. A esto último lo llamo el *entendimiento formal* de un concepto.

Para elucidar el concepto de familia y avanzar hacia su entendimiento formal contrastaré cuatro *tipos ideales de relación interpersonal* que, me parece, constituyen opciones que se excluyen de manera mutua desde el punto de vista teórico. A saber, las relaciones interpersonales basadas en la amistad, en el erotismo, en la profesión y en la familia. En la inmensa mayoría de los casos reales y concretos, la mejor luz para el análisis surge de tener claro que, cuando me relaciono de una de esas cuatro maneras con otra persona, me es imposible relacionarme con esa misma persona de alguna de las otras tres maneras: los amigos son los amigos; las parejas de amantes unidas por el erotismo son esas parejas; los colegas de profesión son los colegas; y la familia es la familia.

La incompatibilidad entre estos cuatro tipos ideales de relación interpersonal no surge de una prohibición impuesta por alguna autoridad. Más bien, se trata de la clase de imposibilidad que hay entre ser carnívoro y ser vegetariano, o bien entre ser practicante del judaísmo, del cristianismo y del mahometismo (religión que hoy, gracias a su mayor poder, logra ser reconocida con el ruido para *sumisión* en lengua árabe: “*islam*”). Estamos frente a una limitación práctica, que surge del contenido semántico mismo del que están empapados los términos “amistad”, “amante”, “profesión” y “familia”.

Si se es una de esas cosas no es posible ser al mismo tiempo la otra como, según cuentan, sostuvo Ronald Reagan, a la sazón gobernador del Estado de California, cuando se enteró en 1970 de que Salvador Allende había sido elegido presidente de Chile. Se le dijo que era “marxista pero democrático”. Reagan de manera espontánea negó que tal combinación fuera posible. Replicó que tampoco se podía decir de una mujer que estaba “un poco embarazada”. Todos sabemos que una mujer está embarazada o no lo está.

Por otra parte, bien pudiera ser que para propósitos distintos de los presentes resultara indispensable reconocer múltiples otras maneras diversas de relación interpersonal, más allá de la amistad, el erotismo, la profesión y la familia. Sin ir más lejos, tal es el caso, por dar solo un ejemplo, de la relación entre el autor de un texto y sus lectores. Bajo la premisa que la familia es una cosa, la amistad es otra, el erotismo es otra y la profesión aún otra paso a elucidar el concepto de amistad.

¿Qué caracteriza la relación de amistad entre dos personas? En primer lugar, que tienen o han tenido un trato frecuente y prolongado, quizás incluso desde tiempos de adversidad en la juventud. En segundo lugar, que el trato mutuo sea benevolente. Los

⁴ BERGSON, H., *La risa*, Porrúa, México D.F., 1996.

amigos quieren el bien de sus amigos. En la formulación que Montaigne usó para explicar su amistad con Étienne de la Boétie, “porque él era él y yo era yo”.⁵ Se alegran con sus alegrías y se entristecen con sus infortunios.⁶ En tercer lugar, aunque es una relación de corte espontáneo, sin el debido cuidado la amistad se marchita y muere. Y, en cuarto lugar, aquí hay me parece, una marca clave de la amistad, que en determinadas ocasiones *permite a quienes son amigos tomarse ciertas libertades (que, en el contexto de otro tipo de relación, contarían como un trato grosero) mientras que, en otras ocasiones, impone obligaciones de lealtad cuya violación asfixia la relación.*

La amistad es una afinidad espontánea y que no requiere de lazos ni sanguíneos ni tampoco eróticos, ni en tener una finalidad compartida, como pudiera ser el caso de las relaciones profesionales. Se fortalece con la práctica prolongada en el tiempo por mor de una historia vital compartida que está en constante crecimiento. Las relaciones amistosas, en sentido formal, son incompatibles con las eróticas, las familiares y las profesionales. En las relaciones interpersonales, la amistad combina de manera feliz lo espontáneo con lo cuidado.

Afirmar lo anterior no supone desconocer que el entendimiento griego clásico de la amistad haya incluido lazos eróticos, que en Esparta se daban entre varones adultos y en Atenas entre varones adultos y adolescentes.⁷ Ni tampoco desconocer que el habla emergente de la juventud chilena del cuarto lustro del siglo 21 use la expresión “amigo con ventaja”, para denotar relaciones que incluyen encuentros eróticos ocasionales sin pretensión de establecer una pareja. Respecto de la primera objeción a la tesis según la que la amistad no incluye las relaciones sexuales entre los amigos, mi respuesta es que la Grecia antigua erró en su entendimiento de la amistad.

Este error nada tiene de sorprendente para quienes recuerdan otros errores garrafales en el entendimiento griego clásico de las cosas. Por ejemplo, haber considerado que los esclavos eran, en las palabras de Platón, meros “instrumentos animados” o que las mujeres fueran por naturaleza inferiores a los varones. Al segundo putativo contraejemplo a la tesis que la amistad es incompatible con una relación erótica respondo que solo porque la amistad en sentido estricto no incluye el sexo tiene gracia la expresión “amigo *con ventaja*”.

Tuvo gracia bautizar a la araña que mata a su macho “viuda negra” porque era negra y por la antigua costumbre, que estuvo vigente en la cultura occidental hasta el siglo 20, de usar las viudas vestimentas negras durante un período, incluso durante todo el resto de la

⁵ MONTAIGNE, M., de: “De la amistad” en *Ensayos*, Orbis: Buenos Aires, 1984, p. 139.

⁶ La sentencia de La Rouchfocault, “la miseria de nuestros amigos en secreto nos complace” tiene su efecto porque no antepone restricción alguna (por ejemplo, “en ciertos casos”). Saltándose el sinnúmero de casos que testimonian lo contrario, la cita presenta el asunto no como algo que pudiera alguna vez ocurrir, sino como si *siempre* fuera tal el caso.

⁷ La discusión clásica de este asunto está en DOVER, K. J., *Greek Homosexuality*, Harvard University Press, Cambridge, Mass, 1989.

vida luego de la muerte del cónyuge. El “amigo con ventaja” es tan amigo como la viuda negra es una viuda. El “amigo con ventaja” es solo una relación erótica disminuida o de baja intensidad. Recapitulo. La amistad es una relación de afinidad espontánea, que supone un trato que es frecuente, benevolente o amoroso, que excluye lazos tanto sanguíneos como eróticos y que, en ocasiones, *autoriza tomarse ciertas libertades y, en otras, impone peculiares deberes de lealtad*. A continuación contrastaré la amistad con el erotismo y la profesión.

En principio y en general, las relaciones eróticas unen a personas que comparten una atracción sexual, sin estar ligadas ni por la amistad, ni por lazos consanguíneos cercanos, ni por la relación profesional. La relación interpersonal erótica es incómoda para la filosofía. Constituye un recordatorio, un cordón umbilical que nos une con la animalidad de la que hemos surgido y de la que nos alejamos en la medida que nos movemos en la dirección del significado lingüístico (comenzando por la poesía y el teatro); de la normatividad que da sentido a las luchas por el poder; y de lo cómico, que acerca y aleja a las personas tanto de sus propias formas de vivir como de las ajenas en el *humor pre+juiciado* y que, por otro lado, las acerca y las aleja del sufrimiento al que estamos expuestos en el *humor negro*.⁸

La relación erótica dura períodos que (muchas veces) son acotados pero que, en más de algún caso, se extiende por toda la vida de los amantes. En su expresión mínima, los encuentros tienen por objeto principal el acto sexual mismo, con sus respectivas antesalas y colofones. A diferencia de la amistad, la relación basada en la atracción erótica no genera deberes de lealtad. Cuando la atracción desaparece, la relación pierde su base. En versiones más complejas, tal relación puede constituir ya sea la antesala de la formación de una familia o bien la etapa inicial del matrimonio, es decir, antes de que surja la descendencia. Una vez que se ha constituido la familia en sentido estricto (a saber, cuando ya existe la descendencia), que los “engendrados” mantengan una relación erótica exitosa es un componente indispensable de la vida saludable de la misma así como del desempeño de los primeros en el contexto profesional.

Respecto de la relación interpersonal basada en la profesión, lo primero es señalar que entiendo este último ruido más allá de cualquier posible certificación educacional. Estamos frente a un tipo ideal de relación interpersonal que supone un ámbito institucional o asociativo al que, en general, se accede de forma voluntaria para lograr determinados objetivos que han sido fijados por instancias superiores. Incluyo en este caso también a los esclavos aunque los esclavos no eligen su condición.

⁸ Algo más sobre este punto en ORELLANA BENADO, M. E., “Escepticismo, humor y el archipiélago del conocimiento”, en, *Prójimos lejanos. Ensayos de filosofía en la tradición analítica* con una introducción de sir P. F. Strawson FBA, Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2011. y también en, del mismo, “La humanidad del humor”, *El Correo de Unesco*, n° 9, 2007, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001921/192178s.pdf> (consultado el 19 de diciembre de 2016).

La persona trabaja con otros en la mayoría de los casos, por su interés en la “compensación económica” asociada, colaborando con personas a quienes no ha elegido como colega para lograr metas comunes y que han sido fijadas por otros. Y, en el caso de la esclavitud, a cambio de la comida y otras prebendas menores. Al menos en su versión sana la relación profesional supone también (si no la benevolencia, al menos) la voluntaria suspensión de la agresividad. Podría objetarse que estas condiciones son infrecuentes en la práctica, pero estamos hablando de los tipos ideales de relación interpersonal que conviene distinguir en teoría, no de lo que observamos en la realidad.

Sin tales condiciones, ¿cómo pudiera florecer el trabajo conjunto? La relación profesional no supone ni relaciones eróticas, ni sangre en común (o parentesco) ni tampoco amistad. Es una condición vinculante semi+voluntaria. No desconozco, por cierto, que muchas veces en los ambientes laborales tengan lugar también tanto acosos como relaciones sexuales entre colaboradores. Pero tales ocurrencias, como sentencia con sagacidad el habla cotidiana, son una “falta de profesionalismo”.

En resumen, distingo y contraste cuatro tipos ideales básicos de relación entre las personas que, como he reiterado, en términos teóricos, se excluyen de forma mutua. A saber, las relaciones basadas en la amistad, el erotismo, la profesión y en la familia. La amistad supone un trato frecuente y benevolente entre personas que, sin compartir ni la familia o sangre ni el erotismo, se regocijan en la compañía mutua. El erotismo, por su parte, supone un trato frecuente basado en la atracción sexual entre personas que no comparten ni la familia o sangre ni la amistad. La profesión, por otra parte, también supone un trato frecuente entre las personas que colaboran para alcanzar un fin impuesto por instancias superiores, sin ser ni amigas, ni amantes, ni familia.

Intento a continuación purificar el entendimiento del concepto de familia. Es decir, la remoción de las “incrustaciones” culturales que contienen sus distintos entendimientos situados en sociedades y tiempos históricos peculiares. Comenzaré con el entendimiento bíblico de la familia, una fuente de incomparable influencia aún en la era digital que está despuntando en el siglo 21. Consideremos la familia del patriarca Ya'akov (Jacobo) quien luego de luchar contra un ángel recibió el nombre de Israel (Génesis, 32, 25-30).

Él constituye su familia desposando a dos hermanas, Leah y Rajel (Raquel). Tiene también hijos con Bilhah y Zilpah, sus damas de compañía de las hermanas y que, según algunos comentaristas, serían también medias hermanas suyas de ellas.⁹ Con estas cuatro mujeres Ya'akov tiene un total doce hijos, los “hijos” o “tribus” de Israel, y una hija. Leah y Rajel, sus esposas, así como sus concubinas, son además primas hermanas de Ya'akov. Su padre de ellas, Laban (que sería también padre de Bilhah y Zilpah), es su tío de Ya'akov, porque es hermano de Rivká (Rebeca), su madre, la esposa de Yitzjak (Isaac).

⁹ BEN HURCANUS, *Pirké De-Rabbi Eliezer*, translated and annotated with introduction and indices by Gerald Frielander, Kegan Paul, London, 1916, párrafo xxxvi.

¿Es ésta una familia? Por cierto que sí en el entendimiento veterotestamentario. Ya su abuelo paterno de Ya'akov, Abraham, estaba casado con Sarah, su media hermana de padre. Pero no lo sería bajo el actual entendimiento católico apostólico romano, que exige monogamia heterosexual, es decir, que los cónyuges sean solo dos: un varón y una hembra. He aquí una “incrustación” cultural que el proceso de purificación remueve para reconocer la legitimidad de hablar, como de hecho lo hacemos, de la *familia* del patriarca Ya'akov, a pesar de que él haya tenido dos esposas y dos concubinas.

Aún hoy, iniciado el cuarto lustro del siglo 21, para los centenares de millones de personas que viven bajo la “sharia” o sistema jurídico islámico, cada varón puede tener hasta cuatro esposas, al igual que Ya'akov. Esta restricción es infringida muchas veces, incluso de manera ubérrima, como en un caso cuya divulgación causó sensación hace poco: un ciudadano musulmán de Nigeria que se casó con 86 mujeres engendrando un total de 185 descendientes.

En suma, obtenemos un entendimiento más puro del concepto de familia cuando levantamos la restricción monogámica. Así, según un entendimiento purificado, contarían como familias tanto la constituida por Ya'akov, sus cuatro mujeres (tanto esposas como concubinas) y la descendencia generada por esas cinco personas; la familia del nigeriano recién mencionado (esto es, él, sus 86 mujeres y sus 185 hijos); y también, por cierto, las aburridas familias constituidas por un matrimonio heterosexual y su descendencia. En este último caso, por haber constituido en la historia y constituir aún hoy la abrumadora mayoría de las familias, está anclado el entendimiento formal del concepto de familia.

Paso ahora a examinar la “incrustación” cultural machista en los entendimientos cotidianos del concepto de familia. En diversas culturas, incluidas las asiáticas, europeas y americanas, una amplia mayoría de personas tiende a estimar que pertenece más a *la familia cuyo apellido llevan por delante* que a las familias cuyos apellidos llevan más atrás. Esta tendencia refleja el machismo que caracteriza a casi todas las culturas actuales, entendiendo el término machismo no con la sordina que parece favorecer la Real Academia Española (según cuyo Diccionario el machismo consistiría solo en una “*actitud de prepotencia* de los varones respecto de las mujeres”) sino como lo que en rigor es: *una poderosísima cosmovisión jerárquica de lo humano* en la que los varones son por naturaleza superiores a las hembras de la especie (que, en la fórmula ingeniosa de una distinguida señora de la burguesía chilena, sería la del “único animal que se enorgullece de tener la cola por delante”). Así, el apellido de la madre queda detrás del apellido del padre y desaparece por completo en la generación de sus nietos.

Tengo claro los profundos cambios que está experimentando la realidad recién mencionada, al menos en los países más acaudalados de la cultura occidental de la segunda mitad del siglo 20 en adelante. Muchos ofrecen hoy la opción legal de registrar a los hijos tanto con el apellido paterno como con el apellido materno. Tampoco desconozco que muchas personas creen posible relaciones interpersonales que mezclan los cuatro tipos

ideales que estoy aquí examinando como, por ejemplo, esos padres y esas madres que anhelan ser “amigos” de sus hijos. Pero eso es imposible. La amistad, el erotismo, la profesión y la familia son incompatibles unos con otros en tanto tipos ideales de relación interpersonal.

He aquí otra “incrustación” cultural en el entendimiento del concepto de familia que corresponde remover en el camino hacia su entendimiento formal. Porque una cosa es sostener que la relación de consanguinidad sea más cercana con los padres que con los abuelos, con los abuelos que con los bisabuelos, y así de manera sucesiva (lo que es verdad). Pero algo muy distinto (y falso) es sostener que uno descende más del padre que de la madre, o del abuelo paterno más que de la abuela materna.

Termino la purificación del entendimiento del concepto de familia con dos “incrustaciones” culturales que éste tiene o tuvo el sector más encumbrado de la sociedad chilena: “descendiente directo” y “muy pariente”. La primera expresión apunta a la descendencia que tiene un varón por varonía, esto es, de varón en varón y, en particular, de primogénito varón en primogénito varón. Porque, como es obvio, nadie puede ser un “descendiente indirecto” de nadie. Este fue un asunto de crucial importancia en familias con patrimonio porque afectaba la repartición de la “masa hereditaria”. Y no solo en el caso minoritario de los veintiún mayorazgos fundados en Chile y que estuvieron vigentes hasta su abolición en la segunda mitad del siglo 19.

El uso cursi de la expresión “descendiente directo” para hacer alarde de una conexión genealógica con personajes históricos encumbrados se ha difundido tanto que, en ocasiones, causa situaciones ridículas. Hace algunos años, en un diario chileno que posa de serio, una nota informó que una sobrina tataranieta de Diego Portales era su “descendiente directo”. ¿Cómo podría un tío ser “antepasado directo” de una sobrina? Al remover el la “incrustación” cultural machista que presenta a cada individuo como vinculado de manera más estrecha con sus ascendientes y descendientes por varonía que con los demás, obtenemos un entendimiento purificado del concepto de familia.

Respecto de la expresión “muy pariente”, solo alcanzo a sugerir que, si no viniera de antes, su uso podría venir del descomunal incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús en Santiago de Chile en 1863. En dicho siniestro, que fue noticia internacional, murieron tres mil personas que, en términos de la actual población de la capital chilena, sería el equivalente a 200.000 personas.¹⁰ Casi todas pertenecían a las principales familias de la alta burguesía. Esto explica que en la siguiente generación muchas personas de esa extracción social se vieran obligadas a casarse con parientes cercanos (incluso matrimonios entre primos hermanos por ambos lados; es decir, la descendencia de dos hermanos casados con dos hermanas) con lo que los lazos consanguíneos se estrecharon (en el ejemplo, porque la

¹⁰ “Ruins of the church of La Compañía after the fire at Santiago de Chile”, *Harper's Weekly. A Journal of Civilization*, New York, Saturday, January 30, 1864, p. 71.

descendencia tenía el mismo número de abuelos que de bisabuelos). Es decir, se volvieron “muy parientes”.

¿Qué constituyentes, entonces, reconocería un entendimiento *formal* del concepto de familia, es decir, el que alcanzamos cuando culmina el proceso de purificación de los entendimientos reales, concretos y situados en términos históricos y culturales? La distinción fundamental, me parece, es entre dos clases de elementos. De un lado figuran quienes están unidos por una relación erótica, ya sea por la mera costumbre de la cohabitación o bien en el marco de un vínculo adquirido de forma religiosa o jurídica, y que han procreado. Y, del otro lado, está la descendencia que han engendrado gracias a sus relaciones sexuales, que *vive o ha vivido junta por períodos prolongados bajo un mismo techo* y bajo ciertas restricciones que mencionaré en un momento más.

Para no herir a lectores cuya sensibilidad haya sido exacerbada por la teoría de género evitaré llamar “padres” a los primeros e introduciré el neologismo (poco eufónico) “engendrantes” al tiempo que mantendré para los segundos la voz “descendientes”. Según el entendimiento formal de familia, ella consiste en la unión de “engendrantes” y sus descendientes, donde los primeros ocupan una posición jerárquica superior (porque están a cargo del cuidado y la formación de los segundos) *en el contexto de una herida que está siempre abierta* sin que, en principio, ni los “engendrantes” tengan relaciones sexuales con sus descendientes ni los descendientes las tengan entre ellos. Los “engendrantes” pueden ser un varón y una hembra; un varón y varias hembras; una hembra y varios varones; y otras opciones a las que llegaré a su debido tiempo. Los descendientes pueden también incorporarse a la familia en calidad de tales mediante una adopción.

Por cierto, no desconozco tampoco que algunos “engendrantes”, que han constituido una familia con una persona, mantienen además relaciones eróticas con gente distinta a sus cónyuges, sus amantes extramaritales. Estoy al tanto también de que en algunos países se admite hoy al matrimonio (y, por lo tanto, a la constitución jurídica de una familia) a dos personas del mismo sexo. Tampoco me quita el sueño que mañana la ley pudiera en algún país reconocer como matrimonio *un vínculo entre más de dos personas, sin importar su sexo*. Estas posibilidades y estos cambios se entienden mejor a la luz del contraste entre los cuatro tipos ideales de relación interpersonal que he examinado hasta aquí.

Además, hay familias en las que los “engendrantes” tienen relaciones sexuales con su descendencia. Son familias incestuosas, como las de Egipto en la época romana y las del Tahuantinsuyo antes de la conquista española. Son una realización peculiar y viciada de las relaciones familiares que se vuelve inteligible gracias al entendimiento formal del concepto de familia. Este caso consiste en una desviación de la restricción fundamental para constituir una familia, a saber, la que prohíbe las relaciones sexuales entre “engendrantes” y sus descendientes así como entre los descendientes inmediatos mismos.

Para completar este boceto del entendimiento formal del concepto de familia, además de identificar sus componentes básicos (los “engendrantes” y su descendencia), corresponde ofrecer al menos una especulación respecto de la fundamentación de la norma básica que rige las relaciones entre ambos: la prohibición (o tabú) del incesto. ¿Cómo entender que esté presente en la inmensa mayoría de las culturas, si bien no de manera universal? ¿Por qué la constitución de la familia humana, al menos en el caso central y mayoritario, prohíbe el incesto? Antes de responder debo registrar la siguiente prevención.

Gracias a la eclosión de la ciencia experimental moderna, las fronteras de la filosofía están mucho más claras para nosotros de lo que estuvieran nunca antes en el pasado, incluidos los propios griegos a quienes, sin la debida dosis de imaginación, la posición mayoritaria y tradicional da el crédito de haber inventado la disciplina.¹¹ Esta mayor claridad ha causado una creciente desconfianza respecto a la capacidad de la filosofía de producir explicaciones genéticas, una tarea que parece caer más bien en el ámbito de la ciencia experimental. A pesar de que comparto esta desconfianza, la intuición acerca del origen y del fundamento del tabú del incesto que presentaré a continuación tiene esa forma y si la presento aquí es solo porque no he logrado expresarla de otra manera. Hecha esta prevención, vamos a nuestro asunto.

La prohibición del incesto es parte del *alejamiento de nuestro origen animal*, es decir, del conjunto de procesos que marcaron el surgimiento de la humanidad a partir de la animalidad. Este fenómeno aún está en marcha y “más temprano que tarde”, concluirá cuando la humanidad se libere del yugo representado por las leyes de la evolución. A saber, cuando habiendo adquirido control sobre la herencia genética de sus descendientes y una conexión directa de la conciencia individual con internet, aparezca en el escenario de la historia el *homo digitalis* y el *homo sapiens* se vea obligado a huir “con la cola entre las piernas”. No corresponder desarrollar ahora el tema de la “desanimalización” completa de lo humano. Para mis propósitos bastará con dar un ejemplo que ilustre la etapa anterior, la separación entre lo animal y lo humano.

Salgo de mi casa y encuentro a mi vecina observando a sus gatos, que juegan en la acera. Buscando hacer un comentario amable e inocente digo a mi vecina que sus gatos son

¹¹ Según una posición distinta, en rigor solo corresponde hablar de filosofía recién a partir del siglo 13. Porque solo entonces el interés de quienes reflexionaban, los candidatos a filósofo, se extendió más allá de las opiniones defendidas en la forma de vivir propia, una curiosidad está ausente casi por completo entre los pensadores griegos. ¿Cuándo comienza el interés amplio por posiciones más allá de defendidas en la comunidad propia, incluso las que van en contra de sus supuestos básicos? Según la respuesta que favorezco, con la tríada de *monoteístas devotos y practicantes* conformada por el musulmán andaluz Abu l-Walid Muhammad Ibn Rushd (bautizado “Averroes” por los monjes europeos) y sus dos seguidores: el rabí cordobés Moshé ben Maimón (a quien los judíos llaman “El Rambám” y los cristianos “Maimónides”) y el aristocrático monje dominico Tomás de Aquino. Porque se tomó en serio a Aristóteles, el *pagano materialista macedónico* denominado el “maestro de los que saben” por el Dante en la *Divina Comedia* a raíz de esta relación. Más detalles de esta propuesta en ORELLANA BENADO, M.E., “Tradiciones y concepciones en filosofía” en NUDLER, O., (editor), *Filosofía de la filosofía* (vol. 31 de la Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía), Trotta, Madrid, 2010.

lindos y le pregunto si acaso uno de ellos es la madre del otro. Mi vecina sonrío y responde: “Era la madre pero ¡ahora es la pareja!”. Digo “¡Cosas de gatos!” y ambos reímos. Los gatos están conscientes, ¿qué duda cabe? Por eso huyen cuando son arrojados por sus amos al entretecho y descubren está poblado de guarenes. Están conscientes, pero no tienen lenguaje, al menos no un lenguaje con nociones tales como “A es la madre de B”, ni pueden tampoco por lo mismo guardar memoria de tales hechos, ni percibir su fuerza normativa. Solo son “cosas de gatos”. Este incesto no es motivo de indignación moral. Sin querer ofender a nadie la base de toda normatividad podría formularse en los siguientes términos: *No hagáis como los demás animales y seréis mi animal preferido, un pueblo de sacerdotes.*¹²

Cuando de la animalidad emergió la humanidad apareció un animal peculiar. Es el único animal que, además de beber y comer las materias primas que se encuentran en la naturaleza, como hacen los demás animales, requiere para su supervivencia y florecimiento consumir tres clases de alimento que solo él produce: el significado lingüístico (que lleva a Aristóteles a clasificarlo como el animal *racional*; es decir, el que tiene lenguaje, por poco razonable que sea lo que en ocasiones se sostiene con él); el poder o la normatividad (que hace de él para el Estagirita un animal *político* o *social*; en otras palabras, el que hace alianza con otros para enfrentar adversarios comunes); y la comicidad (que justifica que El Filósofo, lacónica denominación de Tomás de Aquino en la *Summa* para Aristóteles, clasifique al ser humano también como el único animal *risueño* o “ridente”). No alcanzaré aquí a explorar la íntima relación que existe entre el significado o sentido, la normatividad o el poder y la comicidad que también empapa por todas partes el mundo humano.

La pregunta por el origen del tabú del incesto hay que abordarla junto con la pregunta por el origen de otras peculiaridades que también identifican al animal humano.¹³ Somos el único animal que aprende a comer con la boca cerrada, el único animal que entierra a sus congéneres, el único animal que saluda y se despide, el único animal que compra y vende, que pinta, hace teatro y que escribe poesía. La fundamentación de la prohibición del incesto hay que buscarla junto con la explicación de esas otras peculiaridades, porque todas ellas son parte del proceso de distanciamiento de la animalidad.

Hasta cierta etapa, reciente en términos de la existencia de nuestro planeta, el mundo en el que nosotros vivimos fue solo fáctico. Esto es, solo podemos hablar de él hoy en términos fácticos. Estaba poblado por fenómenos y objetos naturales, gobernados por leyes inexorables (y que éstos son incapaces de desobedecer), digamos, piedras, tormentas, aguas, terremotos, plantas y animales. En una etapa posterior surgió el animal peculiar que

¹² Es decir, un pueblo de animales que reconocen y cultivan lo sagrado; es decir, lo que está apartado (por ejemplo, lugares, edificios, objetos, animales, alimentos y períodos temporales) según alguna norma que identifica qué está dentro de lo permitido y que, por lo mismo, es puro o legítimo, y qué no lo está.

¹³ Los seres humanos, al menos como nosotros los conocemos, son animales. Hago esta reserva para dejar abierta la opción que pudiera haber seres humanos *en sentido filosófico* que no fueran ni mamíferos ni animales en ningún sentido.

somos, *que tomó conciencia de estar consciente*, de tener un principio y un fin así como de su capacidad de dar órdenes a sus semejantes, directrices que éstos pueden tanto obedecer como desobedecer. El alejamiento de la animalidad tiene múltiples facetas y actores de los que el tabú del incesto es solo un componente más.

En la lucha por imponer unos entendimientos de los ruidos más generales con los que interpretamos la experiencia unos triunfan y otros son derrotados. Así ganan unos el poder que otros pierden, comenzando por el poder de determinar cómo, en adelante, los seres humanos entenderán su condición y normarán la vida que comparten. En particular, de qué maneras cada forma de vivir o cultura permitirá la constitución de una familia, y qué maneras de hacerlo quedarán fuera de ese ámbito abierto pero acotado; esto es, qué familias contarán como incestuosas porque se saltan la distinción entre dos de los cuatro tipos ideales de relación interpersonal antes mencionados: la basada en la familia y la basada en el erotismo (que, en el caso de la familia “bien constituida”, es el “coto vedado” de los “engendrantes” en la expresión que para otros propósitos usa el filósofo español Javier Muguerza). Dejo hasta aquí mi especulación acerca del fundamento de la prohibición del incesto y vuelvo al entendimiento formal del concepto de familia.

¿Cuán amplia es su extensión? ¿Podría, por ejemplo, incluir a estructuras constituidas por “engendrantes” que fueran del mismo sexo, más la descendencia biológica de uno de ellos (incluidas aquí, por cierto, “ellas”) o la descendencia que éstos adquieran por adopción? Mi respuesta es que sí las incluiría. Tal y como es usual la expresión “familia monoparental”, es decir, lo que queda de una familia cuando uno de los “engendrantes” ha desaparecido del horizonte emocional del “engendrante” que permanece a cargo de la descendencia.

¿Cómo delimitar quiénes son miembros de una y la misma familia? Contrapondré dos maneras de abordar esta pregunta, que denominaré “externa” o sociológica y otra, que es “interna” o fenomenológica. En términos externos o sociológicos, la atención recae en *quiénes se tratan como miembros de una y la misma familia*. ¿Cuándo dejan las personas de hacerlo? Por ejemplo, cuando ya no se invitan a los matrimonios de los hijos, no se saludan siquiera con ocasión del cumpleaños, o ni siquiera se sienten tampoco inclinados a acompañar en el funeral a los deudos sobrevivientes de un consanguíneo. La historia comienza con una mudanza a una casa nueva a la que ya no se invita a consanguíneos que conocieron todas las casas anteriores desde la infancia. Estas escenas de la vida cotidiana son ejercicios de definición de fronteras. Como todo árbol frutal, el árbol genealógico mejora con la poda y con los injertos.

Así también se entiende que tengan algo de ridículo, cuando se las observa desde fuera, las fiestas que reúnen a centenares de descendientes de una familia de inmigrantes que celebran, por decir algo, un siglo de la llegada al país de sus antepasados. Personas que nunca se han tratado y que solo se conocen en esa ocasión pretenden por unas horas ser una y la misma familia. Porque, claro está, una cosa es tener una relación de consanguineidad

con ciertas personas y otra es pertenecer a una y la misma familia, que es un ámbito muchísimo más restringido. ¿Acaso diríamos que todos quienes comparten un par de tatarabuelos pertenecen a una y la misma familia?

Veamos ahora cómo enfrentar la misma pregunta desde la perspectiva interna o fenomenológica de la familia. ¿Querría yo que mis nietos (del sexo que estos sean, varones o hembras y con la orientación sexual que tengan: heterosexuales, bisexuales, homosexuales, transexuales, travesti y un etc. todo lo largo que corresponda) supieran y les importara su relación familiar con los nietos de mi medio hermano mayor (es decir, que sepan que descienden de medios hermanos)? Por cierto que sí. Saber que se tiene antepasados en común, en general, dispone a las personas de manera favorable, orientando su trato hacia la benevolencia mutua.

Muchas veces, sin embargo, como veremos en un momento, lo opuesto ocurre. Es decir, las relaciones familiares también fomentan el cultivo de odiosidades de peculiar intensidad, envidias y rencores solapados que, sin aviso y con cualquier excusa, irrumpen en la vida cotidiana con la violencia de una erupción volcánica, cuya causa última es el *mal manejo del dolor de la comparación* entre “engendranes”, hermanos, tíos y primos. La familia es un teatro de una belicosidad exuberante, una herida que está siempre abierta, que supura y que sangra, que cicatriza solo para volver a abrirse y donde los parientes que contemplan un enfrentamiento entre los suyos se deleitan con las vicisitudes que enfrenta el gladiador que más envidian y detestan.

La perspectiva interna de la familia muestra que es una relación interpersonal asimétrica y, también, según veremos en un momento, que es *intransitiva* en sentido lógico. Cuando uno contempla su familia en la dirección de los descendientes la afinidad con ellos se presenta como mayor que cuando contemplamos la familia en la dirección de los antepasados aún si la distancia generacional es la misma. Mis sobrinos nietos, los hijos de mi medio hermano, se presentan ante mí como mucho más cercanos que mis tíos abuelos, aunque ambos estén a la misma distancia generacional si bien en direcciones opuestas.

Al considerar este punto, vale la pena recordar que hasta la primera mitad del siglo 20, las familias eran más bien numerosas. En el cuarto lustro del siglo 21 en los países occidentales esta prerrogativa está reducida a familias de gran patrimonio y practicantes de versiones extremas del catolicismo y el judaísmo así como, por el otro lado, al sector más pobre y menos educado de la sociedad. Tengo claro que el deseo que mis nietos y los nietos de mi medio hermano sepan que son parientes surge en un contexto histórico y social peculiar.

La valoración de los antepasados y, en particular, la veneración de antepasados que tuvieron papeles destacados en la historia política, económica, militar y (aún en el tercer lustro del siglo 21) religiosa de una comunidad es un fenómeno frecuente. Se lo encuentra tanto en Chile como en las demás sociedades de las que tengo noticia. Ya los romanos

debatían con acrimonia qué familias eran las más exaltadas en razón de los dioses de los que pretendía descender cada una de ellas. ¡Cursilerías!

Podría decirse, para decirlo como lo diría más de alguna lengua joven hoy, que este interés en que la descendencia sepa de la existencia, en el ejemplo, de los hermanos de los abuelos es un anhelo “pequeño burgués”. Porque supone que uno será mañana un antepasado de consideración suficiente como para que otros, mucho tiempo más tarde, puedan vestirse del adorno gratuito que significa ser descendiente suyo.

Las personas que descienden de familias que se han mantenido por generaciones en el núcleo dirigente de una sociedad (es decir, en general, personas cuyos antepasados se han casado con sus pares sociales), cuentan con un aplomo y, por el otro lado, con unos pudores, unos miedos y unas taras que también les son propios y que, en virtud de su encumbramiento logran proyectar al resto de la sociedad. De ahí que el anhelo de marras merezca ser tildado de “pequeño burgués”, revelando un secreto deseo de figuración y reconocimiento. En suma, el anhelo de que la posición social que uno alcanzó sea mañana para los descendientes un motivo de orgullo, cercanía y lealtad.

Para concluir, unas palabras más sobre la intuición mencionada al inicio. La familia es una herida que está siempre abierta por múltiples razones y en más de un sentido. Surgimos a la conciencia en el contexto de una familia en el entendimiento formal del término. Es decir, el que incluiría en su extensión y como un caso periférico a la familia de origen de Don Draper, el exitoso publicista en Manhattan durante los años sesenta del siglo 20 que es el personaje principal de *Mad Men*, la teleserie estadounidense más popular de la historia. Draper es huérfano de una madre prostituta, que murió en su parto, motivo por el que le toca crecer *bajo el techo* del burdel que regentan quienes offician como sus “engendrantés”: la viuda de su padre, que no es su madre, y su segundo marido de ésta.

La familia es también el primer ámbito en que se aprende a cultivar el maltrato. Éste comienza con las predilecciones espontáneas y no controladas de los “engendrantés” por unos más que por otros de sus descendientes, fenómeno que ocurre primero con los hijos y que luego se repite con los nietos. En la despiadada observación de Freud “cuando alguien ha sido el favorito indiscutible de su madre, conserva a través de toda la vida la seguridad conquistadora, la confianza en el éxito” que es clave para una existencia plena. Tales predilecciones explican desde la distribución de privilegios, como los viajes a destinos tan lejanos como apetecidos, y hasta los reveladores sobrenombres que los “engendrantés” conceden a sus descendientes.

La familia es una herida que está siempre abierta también por efecto de la muerte de los consanguíneos cercanos y queridos, que anuncian el propio fin, y por el secreto regocijo que produce alcanzar a presenciar la muerte de esos otros consanguíneos, los que se alzaron en contra de uno. La herida también permanece abierta siempre porque en cada generación se incorporan nuevos miembros foráneos, los cónyuges de hijos e hijas, que son como

filosas dagas que hieren la relación que sus cónyuges han tenido desde siempre con sus “engendrantés”.

De ahí que la relación familiar, además de asimétrica, sea intransitiva en sentido lógico. Si A pertenece *a la misma familia* que B, y B pertenece *a la misma familia* que C, no se sigue que A pertenezca *a la misma familia* que C. Mis primos hermanos por el lado materno, los único tres que tengo, pertenecen a mi familia. Son los hijos del hermano mayor de mi madre. Pero sus primos hermanos de ellos por su lado materno, es decir, los hijos de los hermanos de su madre, aunque son sus primos hermanos, no pertenecen a mi familia.

Muchas veces los integrantes de una familia encuentran cómo herir a quien se incorpora a ella, detrás de sonrisas hipócritas y por dañar a quien lo trajo, a quien preside la casa, o a alguna otra persona presente. También hay foráneos que buscan dañar a la familia a la que se incorporan, en especial cuando la nueva pareja surge en el contexto “one step down” (es decir, matrimonios en que las partes se ubican en peldaños distintos en la sociedad) y la parte que ha subido un peldaño tiene el control del dinero.

Por último y consciente de la tosquedad, insuficiencia y rigidez de esta reflexión así como de la urgente necesidad de matizarla con múltiples otras consideraciones, en particular, consideraciones acerca de las transformaciones que la estructura familiar está sufriendo en los estados más acaudalados, diré que la familia es una herida que está siempre abierta porque es un primer y permanente teatro en el que sus integrantes se “pavonean y se agitan” ante el público que constituyen sus consanguíneos (en las temibles palabras de la escena quinta del acto quinto de Macbeth).

Cuando las vidas son florecientes y exitosas, desatan entre (muchos de) ellos el más amargo y perpetuo resentimiento y una sed irresistible por relatos que empañen sus logros, que es el único remedio que mitiga el dolor insuperable generado por su contemplación. Y cuando las vidas de los parientes cercanos son menguadas y desvalidas, cuando su único logro es sobrevivir gracias al apoyo de los consanguíneos, esta circunstancia abona un trato que humilla la consciencia del menesteroso empapándola de una rabia que jamás logra expresarse. La familia es una herida que está siempre abierta.

BIBLIOGRAFÍA

- BEN HURCANUS, Rabí Eliezer, *Pirké De-Rabbi Eliezer* (translated and annotated with an introduction and indexes by Gerald Friedlander), Kegan Paul, London, 1916.
- BERGSON, Henri, *La risa* (traducción de Manuel García Morente), Porrúa, México D.F., 1996.
- DOVER, K. J., *Greek Homosexuality*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1989.
- MONTAIGNE, Michel de, *Ensayos* (traducción de Juan G. de Luaces), Orbis, Buenos Aires, 1984.
- MONTALVA, Pía, *Morir un poco. Moda y sociedad en Chile 1960-1973*, Catalonia, Santiago de Chile, 2015.
- NUDLER, Óscar (editor), *Filosofía de la filosofía* (Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, volumen 31), Trotta, Madrid, 2010.
- NUSSBAUM, Miguel; CHIUMINATTO, Pablo, *Diálogos para una nueva escuela en Chile. El auge de la educación*, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 2015.
- ORELLANA BENADO, Miguel Ernesto, *Enriquecerse tampoco es gratis. Educación, modernidad y mercado*, Editorial Universidad de Santiago, Santiago de Chile, 2013.
- Prójimos lejanos. Ensayos de filosofía en la tradición analítica* con una introducción de sir P. F. Strawson FBA, Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2011.
- "Tradiciones y concepciones en filosofía" En Nudler, 2010.
- "La humanidad del humor", *El Correo de Unesco*, vol. 9, 2007 en, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001921/192178s.pdf> (consultado el 19 de diciembre de 2016).
